

Frenarían nuevas reglas a factoraje: ABM

JEANETTE LEYVA
jleyva@elfinanciero.com.mx

Las nuevas reglas en materia de factoraje que buscan implementar las autoridades financieras a los bancos, podrían frenar el financiamiento que se otorga por esta vía a las empresas.

Luis Robles, presidente Ejecutivo de la Asociación de Bancos de México (ABM), indicó que estas medidas que están actualmente en el proceso de discusión en la Comisión Federal de Mejora Regulatoria y fueron enviadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), "no están concluidas".

Robles Mijanguez, reconoció que están en conversaciones con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para lograr, "por un lado, un marco prudencial que realmente mejore o dé mayores garantías al sistema en este tipo de operaciones, pero sin incurrir en un péndulo, que nos llevaría a poder eventualmente frenar o ponernos en una circunstancia de frenar este tipo de financiamiento, que es muy útil, particularmente para la pequeña y mediana empresa".

Esta regulación surge, luego del fraude sufrido por Banamex por parte de la empresa Oceanografía, a la que le otorgó financiamientos con este producto, y que ocasionó un quebranto al

banco por cerca de 400 millones de dólares, el despido de 11 de sus empleados, la renuncia de su director general, Javier Arriagunaga, y una multa por parte de la CNBV de casi 30 millones de pesos por no cumplir con la regulación en ese tema.

La CNBV detalló que los cambios propuestos en ese tema, son porque detectó que los bancos realizan operaciones de "alto riesgo" en materia de factoraje, ya que las instituciones de banca múltiple hacen inadecuadas evaluaciones del riesgo de crédito de las operaciones de factoraje, existen deficiencias en los

controles sobre los derechos de cobro, facturas y estimaciones, ya que no verifican la validez de la documentación, como son firmas o sellos, por lo que la propuesta busca fortalecer el otorgamiento y originación de estos créditos.

Uno de los cambios principales, es que esta cartera reciba el mismo tratamiento y control que tiene la cartera de crédito de la banca, es decir, debería cumplir con todos los requerimientos que se solicitan para el otorgamiento de un crédito, como es revisar el historial crediticio de la persona sobre quien recae el riesgo de crédito o el obligado solidario.

También proponen crear una plataforma electrónica de factoraje.

FOCOS

Origen. Oceanografía le debe a Banamex 2 mil 416 millones de pesos, que es el monto que el banco pudo respaldar con documentación ante Pemex,

Resultado. La exposición bruta total de Banamex a Oceanografía, ascendió a ocho mil 100 millones de pesos a través de su programa de factoraje y financiamiento directo.

